



**LICITACIÓN - ARTÍCULO 860 CÓDIGO DE COMERCIO
 DAPRE - ACR No. 001 DE 2010
 OPERADOR LOGISTICO**

ADENDA No. 01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ALTA CONSEJERIA PARA LA REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS – DAPRE - ACR, modifica el cronograma del Proceso de Licitación No. 001 de 2010, para efectos de conceder el plazo necesario para que los oferente presenten sus respuestas a las aclaraciones solicitadas por parte de la entidad.

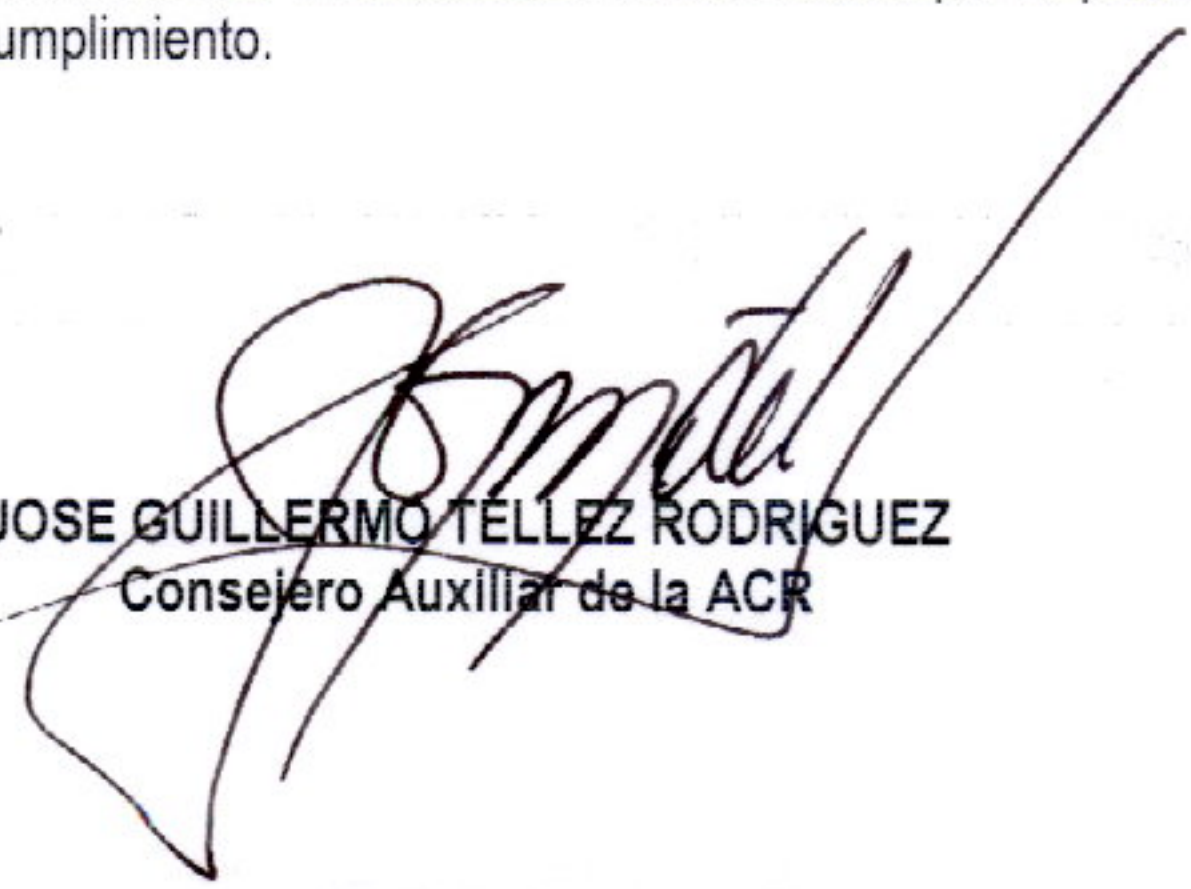
I. En cuanto el numeral 2.4. CRONOGRAMA DEL PROCESO, quedará así:


El proponente deberá tener en cuenta las fechas presentadas en este cronograma ya que son las que rigen las actividades en este proceso.

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura	19 de febrero de 2010
Publicación Términos de referencia en la página WEB de la entidad www.reintegracion.gov.co	19 de febrero de 2010
Observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia	22 y 23 de febrero de 2010 Hasta 4 p.m.
Respuesta a las observaciones y/o aclaraciones – Adenda	24 de febrero de 2010
Cierre con constancia de ofertas recibidas.	01 de marzo de 2010 Hora: 11 a.m.
Verificación de requisitos y Evaluación	2 y 3 de marzo de 2010
Solicitud de aclaraciones a los proponentes	4 de marzo de 2010
Recepción de aclaraciones	4 al 8 de marzo de 2010 Hasta 10 a.m.
Traslado de la evaluación a los oferentes para presentar observaciones sobre la misma.	10 y 11 de marzo de 2010
Fecha límite para presentar observaciones al informe de evaluación.	11 de marzo de 2010 Hora: 2 p.m.
Evaluación definitiva y acta de Adjudicación o no adjudicación.	15 de marzo de 2010
Suscripción contrato	19 de marzo de 2010

Los términos y demás condiciones del documento de condiciones no modificados por la presente, permanecen iguales tal y como se expidieron y son de obligatorio cumplimiento.

Dada el 04 de marzo de 2010.


JOSE GUILLERMO TELLEZ RODRIGUEZ
 Consejero Auxiliar de la ACR

Proyecto: Dora Nelsy Beltrán R.
 Reviso: Ivonne Liliana Rodríguez H. 
 Aprobó: Martha Lucia Bejarano Marin 